

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 117

Fecha Estado: 26/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190088400	Verbal	EUCARIA GONZÁLEZ SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CONSUELO PIEDRAHITA QUINTERO	Auto corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR DEMANDADA. SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA CURADORA ADLITEM.	23/07/2021		
05001400302820190125000	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	IVAN DARIO ROMERO TORO	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN PRESENTADA POR DEMANDANTE. REPONE AUTO DEL 27 DE MAYO DE 2021. REQUIERE A APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	23/07/2021		
05001400302820190139000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIELA DE JESUS VELEZ CORDOBA	Auto ordena emplazamiento DE LA SEÑORA MARIELA DE JESUS VÉLEZ. ORDENA INSCRIBIR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.	23/07/2021		
05001400302820200024900	Otros	ALIRIO JOSE GIRALDO DUQUE	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Auto requiere AL LIQUIDADOR DIEGO FERNANDO ALZATE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS IMPULSE PROCESO, SO PENA DE SANCIÓN.	23/07/2021		
05001400302820200025000	Otros	DIANA CAROLINA ARANDA AGUDELO	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA SEÑORA GLORIA PATRICIA CAÑOLA DÍAZ COMO LIQUIDADORA. SE ENTENDERÁ SURTIDA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL.	23/07/2021		
05001400302820200082900	Verbal	MARIA EUNICE GONZALEZ H.	HERNAN DE JESUS ZAPATA VANEGAS	Auto ordena archivo DEL EXPEDIENTE POR RETIRO DE LA DEMANDA EN EL JUZGADO TERCRO CIVIL DEL CIRCUITO.	23/07/2021		
05001400302820210004600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JHON FREDY MURILLO CORDOBA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE REALICE NUEVAMENTE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE EJECUTADO Y MANIFIESTE SI PERSISTE CON SOLICITUD DE RETIRO DE DEMANDA.	23/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210037500	Ejecutivo Singular	LINA MARIA ECHAVARRIA ZAPATA	JUAN DAVID MARTINEZ MEDINA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	23/07/2021		
05001400302820210037500	Ejecutivo Singular	LINA MARIA ECHAVARRIA ZAPATA	JUAN DAVID MARTINEZ MEDINA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	23/07/2021		
05001400302820210040300	Verbal	GLORIA ALEJANDRINA ARISTIZABAL JIMENEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente DEL SEÑOR WILSON DE JESUS GUIRAL ARIAS DEL AUTO DEL 27 DE ABRIL DE 2021. SE ENTIENDE SURTIDA A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DE ESTE AUTO. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	23/07/2021		
05001400302820210041500	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PROMOBienes LTDA.	GERMAN MAHECHA RANGEL	Auto pone en conocimiento CORRIGE AUTO DEL 30 DE ABRIL DE 2021 EN EL SENTIDO DE PRECISAR LA ENTIDAD A QUIEN SE DEBE OFICIAR.	23/07/2021		
05001400302820210058500	Verbal Sumario	MARTA INES GOMEZ GONZALEZ	GIOVANNY ALBERTO PEÑA AVENDAÑO	Auto que acepta desistimiento DEL PROCESO PRESENTADO POR LAS PARTES. TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑOR GIOVANNY ALBERTO PEÑA DEL AUTO DEL 04 DE JUNIO DE 2021. SE ENTIENDE SURTIDA DESDE EL 13 DE JULIO DE 2021. NO CONDENA EN COSTAS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	23/07/2021		
05001400302820210063100	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	JUDY MARTINEZ CUESTA	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE APORTE EVIDENCIA RESPECTO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA DEMANDADA. AUTORIZA DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL	23/07/2021		
05001400302820210083500	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	MARTIN ALBERTO ARGUELLES GOMEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/07/2021		
05001400302820210084200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ADRIANA DE LEIDA MARTINEZ MAZO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA LA REMISIÓN AL JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ROBLEDO	23/07/2021		
05001400302820210084500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO j	LEIDY XIMENA BELTRAN BERMUDEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210084700	Ejecutivo Singular	GRUPO STONCOR SA DE CV	PINESCO INGENIERIA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	23/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Código de verificación: **02c12e3e8264006a61d6ff054bfdfb81a4828bf77b9c99d0a318cd605fbd96af**

Documento generado en 26/07/2021 07:53:01 AM